

Vicente Pérez Daudí, como Director de la Fundación Privada Manuel Serra Domínguez, comunico que el Patronato de la Fundación, en su reunión de 8 de noviembre de 2017, ha acordado conceder las siguientes ayudas de la III Convocatoria de ayudas para la financiación de las actividades propias de la Fundación:

PRIMERO. - CONCESIÓN DE UNA AYUDA DE 12.000 €, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA TESIS DOCTORAL DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE DERECHO PROCESAL.

Se aprueba por unanimidad conceder una ayuda de 12.000 € anuales para la elaboración de una tesis doctoral del área de conocimiento de Derecho Procesal a Alba Rosell Corbelle.

SEGUNDO. - CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN COMPUESTOS POR CUATRO O MAS PERSONAS.

- Una ayuda de 4.000 € al proyecto de investigación presentado por las profesoras Coral Arangüena Fanego y Montserrat de Hoyos Sancho para realizar un Congreso en la Universidad de Lisboa sobre “Cooperación judicial penal transfronteriza y garantías procesales”.
- Una ayuda de 2.200 € al proyecto de investigación presentado por los profesores Alicia Armengot Vilaplana y Ricardo Juan Sánchez para celebrar un encuentro internacional “Courts governance: how improve quality management policies” en la Universidad de Valencia.
- Una ayuda de 4.000 € al proyecto de investigación presentado por la profesora Teresa Armenta Deu para celebrar un congreso internacional sobre “cuestiones procesales pendientes de reforma” en la Universidad de Girona.
- Una ayuda de 4.000 € al proyecto de investigación presentado por la profesora Raquel Castillejo Manzanares para celebrar un congreso internacional sobre violencia de género en la Universidad de Santiago de Compostela.



FUNDACIÓN PRIVADA

MANUEL
SERRA
DOMÍNGUEZ

- Una ayuda de 4.000 € al proyecto de investigación solicitado por la profesora Isabel González Cano para organizar un Congreso Internacional sobre la Orden europea de investigación y la prueba transfronteriza en la Unión Europea en la Universidad de Sevilla.
 - Una ayuda de 2.000 € al proyecto de investigación solicitado por la profesora Belén Mora Capitán para organizar un seminario Italo-Español de de Derecho Procesal en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
 - Una ayuda de 6.000 € al proyecto de investigación solicitado por el profesor Francisco Ramos Romeu para organizar un congreso internacional sobre “la efectividad de la tutela judicial” en la Universidad Autónoma de Barcelona.
 - Una ayuda de 4.000 € al proyecto de investigación presentado por el profesor Manuel Richard González en nombre de la Asociación de Probática y Derecho Probatorio para organizar un congreso internacional sobre prueba en los procesos de familia.
- TERCERO. - CONCESIÓN DE PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS O ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LOS FINES DE LA FUNDACIÓN, MOVILIDAD DE LOS INVESTIGADORES Y LA DIFUSIÓN DE LOS ESTUDIOS PROCESALES YA REALIZADOS, SIEMPRE QUE SEAN TRABAJOS INEDITOS.
- Una ayuda de 1.000 € a la solicitud presentada por la profesora Elena Gomez de Liaño Diego para realizar un estudio sobre la acción popular.
 - Una ayuda de 3.500 € a la solicitud presentada por los profesores Nuria Mallandrich Miret y José Esteve Pardo para realizar un estudio sobre “Hay jueces en Berlín. Los orígenes del control judicial del poder”.
 - Una ayuda de 3.000 € a la solicitud presentada por la profesora Arantza Libano Beristain para realizar un estudio sobre “Lectura constitucional de la institución del sumario en pleno siglo XXI: luces y sombras”.



- Una ayuda de 4.880 € a la solicitud presentada por el profesor Luca Luparia para realizar un proyecto de investigación sobre la relación entre nuevas tecnologías y prueba, con referencia particular a su papel en el proceso penal en una perspectiva comparada entre España e Italia.
- Una ayuda de 2.500 € a la profesora Patricia Llopis Nadal para realizar una estancia de investigación en el Instituto Max Planck de Derecho Procesal situado en la ciudad de Luxemburgo y un estudio sobre “Propiedad intelectual en internet. Los retos de su tutela judicial”.
- Una ayuda de 3.000 € a la solicitud presentada por la profesora Ana Neira Pena para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Cambridge y realizar estudio sobre las acciones colectivas.
- Una ayuda de 3.000 € a la solicitud presentada por el profesor Guillermo Ormazabal para realizar una estancia de investigación en el Max Plank Institut für Ausländisches und Internationales Privatrecht de Hamburgo y un estudio sobre “los mecanismos de obtención de prueba en el proceso civil. Análisis del panorama actual y de la convivencia de una regulación uniforme”.
- Una ayuda de 1.500 € a la solicitud presentada por el profesor Francisco Ortego Pérez para realizar un estudio sobre “la instrucción del sumario y las diligencias de investigación”.
- Una ayuda de 2.000 € a la solicitud presentada por el profesor Julio Pérez Gaipo para publicar su tesis doctoral sobre “El debido proceso cautelar: aproximación neoguarantista a sus nuevas formas y dimensiones de tutela a la luz de los principios y garantías constitucionales”.
- Una ayuda de 2.000 € a la solicitud del profesor Joan Pico Junoy para realizar una estancia de investigación en la University of Oxford y un estudio sobre las exclusionary rules of evidence en las “Rules of Civil Procedural” inglesas de 1998.
- Una ayuda de 12.000 € a la solicitud del profesor Rodrigo Rivera Morales para realizar un estudio sobre “presunciones e indicios”.



FUNDACIÓN PRIVADA

MANUEL
SERRA
DOMÍNGUEZ

- Una ayuda de 2.700 € a la solicitud presentada por la profesora Macarena Vargas Pavez para realizar una estancia de investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia y un estudio sobre el derecho a la ejecución.

Estas cantidades se abonarán al recibo de la publicación de los trabajos de la actividad de investigación, sin perjuicio de que se pueda adelantar alguna cantidad previa petición justificada. El tiempo de finalización del proyecto es el indicado en las solicitudes, con un tiempo máximo de 1 año.

Barcelona, 8 de noviembre de 2017.

Fdo. Vicente Pérez Daudí.
Director FMDS.